



*ANUNCIO de 6 de julio de 2010 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º 09SB01-10-00664, relativo a ayudas para la gestión sostenible de los montes. (2010082490)*

No habiendo sido posible practicar la notificación cuyos datos fundamentales se refieren en el Anexo de este Anuncio y, de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), se procede a la publicación de los referidos datos, sin perjuicio del derecho de la interesada a tomar conocimiento íntegro de los documentos que lo contienen en la siguiente dirección:

Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Dirección General del Medio Natural, Servicio de Ordenación y Gestión Forestal, C/ Arroyo de Valhondo, n.º 2. 10071 Cáceres.

Mérida, a 6 de julio de 2010. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

#### **A N E X O**

Expediente: 09SB01/10/00664.

Documento que se notifica: trámite de audiencia.

Asunto: expediente de ayudas para la gestión sostenible de los montes.

Solicitante: Casilda María Pérez Hernández.

Último domicilio conocido: Avda. Virgen de Argeme, n.º 23-2.º F.

Localidad: 10100 Coria.

Provincia: Cáceres.

Hechos: en la estructura de su explotación, a 30/12/2009, sólo aparece el vuelo de las superficies para las que solicita ayuda, siendo necesario también que esté inscrito el suelo.

Órgano instructor: Servicio de Ordenación y Gestión Forestal. Sección Técnica de Montes Particulares. Cáceres.

Instructora: M.ª Begoña de Frutos López.

Se le concede un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este requerimiento, para que pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

*ANUNCIO de 1 de julio de 2010 sobre exposición pública de permuta de terrenos de vía pecuaria en el término municipal de Mérida. (2010082548)*

El deslinde de la Cañada Real de Santa María de Araya y de Badajoz, tramo entre el Puente Romano y el Tiro al Pichón, se aprobó por Resolución de la Dirección General de Ganadería de fecha 31 de octubre de 1970 (BOE de 11/12/1970), deviniendo por tanto firme.